

COMUNA DE ARROYO LEYES

JUZGADO COMUNAL DE FALTAS

NOTIFICACIÓN

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado Comunal de Faltas de la Comuna de Arroyo Leyes, dentro del Expediente administrativo N° 02/2020, caratulado: Expte. N° 02 Año 2020 Comuna de Arroyo Leyes c/Aciar Karina Beatriz y/u otros s/Acta de Infracción N° 000964 Art. 30 Ordenanza 36/2018 -Ruidos Molestos- y Acta de Infracción N° 000963 Art. 3 y 4 Ordenanza N° 37/2018 -Evento sin autorización Comunal, se hace saber y se notifica a la titular registral del inmueble Sra. Karina Beatriz Aciar, el siguiente decreto: Arroyo Leyes, 02 de Marzo de 2020. Agréguese las cédulas acompañadas. Atento lo informado por el personal notificador autorizado, el estado y constancias de autos, se designa nueva fecha de audiencia de descargo para la titular registral del inmueble Karina Beatriz Aciar, para el día 23 de Abril de 2020 a las 10:00 horas, debiendo notificar a la imputado la citada fecha de audiencia por edicto que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL durante tres (3) días, atento desconocer su domicilio real o legal. Fdo. Dra. Alejandra Catalina Almada, Juez de Faltas. Arroyo Leyes, 13 de Marzo de 2020.

\$ 33 417747 Mar. 20 Mar. 26

MUNICIPALIDAD DE

VILLA CAÑAS

CEMENTERIO: SOLICITUD

CAMBIO DE TITULARIDAD

Habiendo sido solicitado el Cambio de Titularidad de la Nichera N° 23 Bis Calle 4 A Flia. Dias-Sanso, a favor de los Sres. Dias, Matilde Ventura, DNI N° F5.257.389, Pesce, Daniel Angel, DNI N° 17.985.302 y Pesce, José Alberto, DNI N° 20.838.725, todos del Cementerio de Villa Cañas, se cita y emplaza a sus herederos y legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañas, Santa Fe, a los fines de manifestar oposición al cambio de titularidad solicitado, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.

CEMENTERIO: REDUCCIÓN DE RESTOS

Habiendo sido solicitada la Reducción de los restos cadavéricos de quien en vida fuera HASSAN, ISAAC MARCOS, fallecido el 11/08/1974. sepultado en el Nicho N° 721 2° Fila, del Cementerio de Villa Cañas, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días. para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañas, Santa Fe, a los fines de

manifestar oposición a la Reducción solicitada, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.

CEMENTERIO: TRASLADO

Habiendo sido solicitado el Traslado de los restos de quienes en vida fueran HASSAN, ISAAC MARCOS, fallecido el 11/08/1974. sepultado en el Nicho N° 721 2° Fila, hacia Nicho N° 726 2° Fila; ANSALDI, OSVALDO RUBÉN, fallecido el 25/01/2016. sepultado en el Nicho N° 1173 1° Fila, hacia Nicho N° 22 Zona A Panteón Mutual Belgrano; GUERINI, CESAR FRANCISCO, fallecido el 26/05/2009, sepultado en el Nicho N° 396 4° Fila, hacia el Osario Municipal, todos del Cementerio de Villa Cañas, se cita y emplaza a sus herederos y/o legatarios, por el plazo de 10 días, para presentarse ante la Municipalidad sita en calle 53 N° 453 de Villa Cañas, Santa Fe. a los fines de manifestar oposición a los pedidos solicitados, de lo contrario se considerará que prestan su conformidad y se procederá según lo requerido.

\$ 495 417804 Mar. 20 Mar. 30

BAUEN ARQUITECTURA SRL - Pilay S.A

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común actualmente denominado Grupo: F 10 N° 676 suscripto en fecha 14/08/15 entre BAUEN ARQUITECTURA SRL - Pilay S.A y la Sra. Sánchez Angela Cristina DNI 10187669, ya fallecida, ha sido extraviado por la misma. Es así que su hija Silvina Masciarelli DNI 29.449.764 publica el siguiente.

\$ 225 417722 Mar. 20 Mar. 30
